



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NOMBRADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE MARZO DE 2026, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR EL QUE SE PUBLICA LA PLANTILLA DE RESPUESTAS DEL PRIMER EJERCICIO.

En cumplimiento de lo acordado por el Tribunal de Valoración nombrado para llevar a cabo el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocado por Resolución de fecha 17 de marzo de 2026 (BOJA núm. 55 de 20 de marzo), se procede a publicar la plantilla de respuestas consideradas correctas por este Tribunal correspondientes al primer ejercicio de la fase de oposición de dicho proceso.

Conforme a lo establecido en la base 7.2.1 de la Resolución de 17 de marzo de 2026, se establece un plazo de cinco días hábiles para la presentación de posibles reclamaciones contra el presente Acuerdo, a partir del día siguiente a su publicación.

Sevilla, a la fecha de la firma.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN



Fdo. D.ª Rosario Gil García.